

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO
España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

HORAS DE DESPACHO

REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.

Teléfono

Oficinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

La iniciativa privada y el Estado

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, para su concurso próximo, ofrece un premio muy importante al mejor estudio sobre las causas que se oponen en España al desarrollo de la iniciativa privada, así individual como colectiva. Al cabo de dos siglos de destrucción vandálica del arbolado, queremos investigar las causas de la escasez de leña, de la falta de lluvias y de la carencia de sombra. Acaso se trate de repoblar el monte devastado. Pero ¿cómo? Como se hacen siempre las cosas en nuestro país: de Real orden. El espíritu nivelador de la Enciclopedia durante el siglo XVIII y el espíritu destructor del jacobinismo revolucionario durante el siglo XIX dieron al traste con cuanto quedaba de fuerza espontánea, de organización natural y de impulso individualista y corporativo en las sociedades. El príncipe de la uniformidad y la simetría, aparentes obligó á una obra artificiosa, implacable, de «desmonte y terraplen», en la cual quedó ó arrasado ó sepultado un magnífico conjunto de instituciones vigorosas y en la cual pereció lo aprovechable y útil al mismo tiempo que lo caduco y nocivo. Sobre estas ruinas se ha levantado el Estado moderno, cuya eficacia y virtud no han podido llegar, ni llegarán nunca, á donde sus estragos y su acción demolidora.

Segun esta concepción, todo lo esperamos ahora de arriba. El Estado es el tutor universal, es la Providencia vigilante que recibe al hombre en los umbrales de la vida como comadrón, lo cataloga en el registro civil, le proporciona su vacuna y su suero Roux, le alumbraba las calles, le defiende en forma de agente de orden público, le enseña en la escuela y en la Universidad, le acredita por medio de una cédula personal y por último, al final de su peregrinación, continúa vigilando impertérrito sobre su sepulcro. Así nos lo describen los teóricos del *estadismo* contemporáneo y los grandes cantores de la centralización absorbente. Tales son, poco más ó menos, las frases de Cormanin en Francia y de Colmeiro en España; que han servido de pasto único en ambos países á tantas generaciones de burócratas y hombres serios á lo Royer-Collard.

Es claro que todo esto ha venido en apoyo de la pereza nacional. No te preocupes de la enseñanza, de la fundación escolar, de la autonomía universitaria, porque yo enseño; parece haber dicho el Estado. «No te preocupes de la beneficencia, ni de los pobres y enfermos de tu parroquia, porque yo soy el limosnero y el médico universal.» «No te preocupes de las cárceles, ni del preso, ni de su subsistencia, ni de su vigilancia y auxilio espiritual, porque yo soy carcelero, hospitalario, templario, sacerdote, todo en una pieza... En recompensa de estos servicios vengan á mí los peculios, bienes, caudales, fincas, acciones y láminas que la caridad y el celo de infirmitas generaciones habían ido acumulando. Yo lo venderé. No importa que su producto total no alcance á las rentas de cuatro años, ni siquiera cubra durante cuatro años el aumento que en mi presupuesto suponen los nuevos servicios. No importa. El principio de la uniformidad lo exige de esta manera. Vengan á mí los bienes de propios, vengan á mí los pósitos, vengan los fondos de caminos, vengan las mandas pías, vengan las consignaciones para objeto especial; venga todo, en suma, porque yo lo soy todo.»

Así se consumió esta devastación universal, y de este modo, al par que la sociedad se cruzaba de brazos esperando todo del Estado porque se lo había ofrecido todo, este mismo Estado, aun con el producto de tantas expropiaciones, se encontraba y se encuentra impotente para atender á las necesidades nuevas y cumplir las funciones que ha asumido. De este modo también hace algun tiempo que vuelve la vista á la sociedad, co-

mo invocando su auxilio y como extrañado de su parálisis. Y, en efecto la sociedad está parálisis. Diríase que cuanto mayor intervención se pretende darle en la cosa pública y cuanto mayor extensión alcanza el sufragio, con más indiferencia se aparta de ella. El Estado moderno ha hecho de esta sociedad una cosa pasiva é inerte; ha matado el individualismo sano, á fuerza de pulverizar el antiguo régimen y de dejar al ciudadano aislado é inerte ante su omnipotencia, ó armado por todo recurso de una papeleta electoral, ó amparado en un folletito que nosotros llamamos constitución y los nihilistas rusos «papeles mojados de Occidente».

La primera y principal de las causas que se oponen al desarrollo de la iniciativa es la pasividad á que las mismas muchedumbres han sido condenadas y el hábito adquirido durante dos siglos de abstención. Según una vulgarísima ley de fisiología, la falta de la función llega á producir la atrofia del órgano al cual estaba confiada: el español, como se ha dicho ya del francés, no es un ciudadano activo; sino simplemente un «bipédo administrado». En segundo término, á nada se teme tanto como á las ingerencias de la Administración en la vida espontánea y libre del país. El español teme al Estado, en todas sus funciones. Ante una desgracia ó un crimen apresura el paso para no verse envuelto en la red de las actuaciones judiciales; ante una arbitrariedad calla casi siempre, porque más sinsabores que ella suele acarrear la reparación; ante una exacción ilegal se conforma á menudo, porque el reembolso es más costoso que el pago indebido.

¡Cuántas cosas imposibilita, cuántos proyectos hiela en flor el siniestro fantasma del «fisco»! Uno piensa de antemano, antes de poner por obra la empresa más vulgar, en la clase y número del papel sellado, en si la instancia estará redactada «en forma», en las horas y minutos que la oficina permanece abierta al público, en la manera de doblar el pliego, en los días hábiles, en la mala cara de los porteros, en la risa burlesca del oficial séptimo de la clase de decimocinco, que ha de rubricar la solicitud, en el peninsular insolente que chupa el jete del negociado, en una serie de pequeñas molestias y de pequeñas contrariedades, granos de arena, si se quiere, pero que amontonados constituyen la duna infranqueable, y le hacen pensar á uno que aquí no cabe ser otra cosa más que funcionario.

Y después de habérselo tolerado todo á la Administración ó de habérselo pedido todo, le demanda hasta la propia subsistencia. La clase media española y buena parte de la aristocracia, exceptuarías una ó dos regiones, son esencialmente presupuestivoras. Sólo acuden al negocio, á la empresa, á la iniciativa libre cuando «no han podido meter la cabeza en Hacienda ó en Gobernación», con doce, catorce ó veinte mil, que en esto de contar por miles y reducir los otros á pesetas y las pesetas á reales, nadie nos gana. Al lado del personal titular y propio de esta Administración, y sobre todo en las regiones centrales, medra y pulula un personal auxiliar numerosísimo: por millares y en proporción asombrosa se cuentan los agentes encargados de activar, mover, correr, sobornar y verter el lubricante sobre la enmohecida máquina. En comarcas que suponen cuatro quintas partes de España no se piensa más que en las carreras y puestos oficiales, ó en la tradicional y anémica agricultura: «tierra, mar ó casa real». Y esta sociedad española reproduce el mito del viejo Saturno devorando á sus propias hechuras: engendra un Estado que la esquilma para esquilmarla á su vez y vivir á costa suya, en un perpétuo círculo vicioso.

Nadie podrá negar interés ni trascendencia profunda al tema propuesto por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Fuera de Cataluña y alguna región del Norte, las tres generaciones

vivientes se han criado de espaldas á la realidad, á la vida moderna y á la iniciativa personal, y de cara al funcionalismo. La enseñanza oficial lo prepara todo, en Francia y en España, para crear funcionarios, militares ó civiles, técnicos ó simplemente administrativos. En Inglaterra lo prepara todo para producir hombres fuertes, aptos para la lucha y el triunfo, que se basten á sí mismos y que lleven dentro de sí los elementos de su propia prosperidad. Robinson en su isla solitaria, crea un pequeño mundo, adapta la naturaleza á sus necesidades, la vende, la cultiva y la sujeta. Tartarin, colonizador en Port-Tarascón, antes de tener cabaña, ni edificios, ni colonia, tiene completa la organización administrativa con sus líneas y sus grados, sus directores generales y sus prefecturas, sus uniformes de pájaro tropical y sus condecoraciones de huevo estrellado. Tales son estos dos tipos y conceptos opuestos de la vida social y política. La oportunidad del estudio promovido por la Academia expresada supone algo más virtual, moderno, palpitante y de «veras» que una investigación solemne acerca de la licitud del grito ¡viva la república! considerado á la doble luz de la filosofía y la historia.

Miguel S. OLIVER.

CRÓNICAS MENUDAS

Calor

—¡Vaya un calor, caballeros!
—Sofocante, insufrible, abrasador. Es aquello de derrotirse.

—Pues noorean ustedes que le esté mal á la temporada. Si no lo hace en Julio y Agosto ¿cuándo tiene que hacerlo? Ya verán ustedes como por Navidad va á cantarnos otro gallo.

—Sin embargo, yo le diré á usted. Claro que el calor es propio del verano, pero los hay más pesados unos que otros. Yo no recuerdo ninguno tan cargante como el que disfrutamos actualmente.

—Estas ó parecidas palabras he oído en todas partes. En el café, en el tranvía, en la calle, he sido á todos lamentarse de que éste ha sido tremendo.

—Esta éste, que ya se dijo con igual lamentación el año anterior, y el otro, y todos, haría suponer que el sol está enfadado con la Tierra desde que ya no se le rinde culto y se esconde más de cada invierno y aumenta de verano en verano los rigores de su ignición; ó que á cada vuelta que da nuestro planeta al rededor de aquél, estrecha su órbita. Ambas cosas nos llevarían á una catástrofe que, de realizarse (ó de celebrarse, estilo *reporter* moderno), quedaríamos frescos.

Lo que sucede es que ausencias causan olvidos y ya nada se acuerda del calor que hizo el año pasado, y como tienen más recientes las caricias del actual, pues éste se lleva la ventaja.

Es ni más ni menos la opuesta de: «cuálquier tiempo pasado fué mejor», que puede traducirse por: «No hay peor sufrimiento que el que se padece».

Quando tú, lector, tienes dolor de muelas, libérete Dios de ello, pero lo pongo por caso ¿no lo cambiarías por el dolor de cabeza, ó consentirías asistir al estreno de una obra mala? Ciertamente ¿verdad?

Pues has de saber que no es menos cierto el viceversa. Es porque la actualidad de la molestia borra el recuerdo de las otras pasadas y hace parecer á éstas menos intolerables.

No niego que haga calor. Lo hace. No me tomeis por tan testarudo que no quiera reconocerlo. Si lo disuñiera tendría que ser *acolorado* la discusión y no estoy para eso. Hace calor.
Pero consolémonos. Estamos en una isla, á la que vienen de la Península á vernear.
Y si no nos consolamos con esto, ahí va una noticia fresca: En la Manchuria se goza de una temperatura de cincuenta grados.
E. O.

DEL EXTREMO ORIENTE

PRUDENTE RESERVA...

25 de Julio.

Desde el comienzo de la guerra el Estado Mayor moscovita no se había encerrado en la prudente reserva de estos últimos días.
Se combate á diario; menudean las escaramuzas, que se elevan á la categoría de sangrientos combates, pero nos quedamos á media correspondencia.

La prensa francesa publica telegramas de Kouropatkine fechados el 20 y 21, detallando lo que en lo vertiginoso de la información periodística perdió todo interés.

El misterio en que se envuelven todas las operaciones de la guerra, no es tan absoluto que no deje algún cabo suelto. Recogidos de aquí y de allá, podemos afirmar que el ala derecha del primer cuerpo de ejército japonés (Kuroki) se encuentra actualmente (no se olvide la fecha de estas informaciones), á 25 km. al S. E. de Liao-Yang. (Forma el ala derecha la 12.ª división). El centro y la derecha de la línea, siguen un movimiento de avance paralelo, desembocando en el valle de Liao por el desfiladero de Motieu-ling.

Los rusos; sólo tienen de este lado una estrema retaguardia, que manda un coronel, fuerza que apesar de su desproporción numérica al compararla con la nipote, le disputó el terreno palmo á palmo.

La estrema derecha de Kuroki continúa amenazando á Moukden y voy creyendo que sólo se propone tener en jaque á Kouropatkine, más que realizar un verdadero movimiento estratégico.

El grueso del primer cuerpo de ejército japonés avanza sobre Liao-Yang por el S. E. Un ataque general no puede tardar si el movimiento de avance nipote continúa.

Liao-Yang está fuertemente defendido y no escasean las municiones de boca y guerra.

Evidentemente los otros dos cuerpos de ejército japonés (Oku y Nodzu) apoyan al primero. Oku continúa la ofensiva del lado de Ta-Tche-Kiao.

De Nodzu nada se sabe, ó por lo menos nada se dice.

¿Apoya á Kuroki ó á Oku?
Otra vez llueve, retardando el estado de los caminos las marchas.

Las noticias más recientes de Lu-Keou (vía Pekin 24 de Julio 14:40 mañana. Hora local) hablan de un violento fuego de cañón al N. de Kai-Ping por el lado de Hai-Cheng.

Se trata de una batalla decisiva que tenga como objetivo la ocupación de Liao-Yang?

Todo parece indicarlo.
Noticias del mismo origen acogen el rumor importante de que Kuroki ocupó la vía férrea sin indicarse en que punto.

De Port-Arthur se habla poco apesar de lo cual algo forzosamente ocurre.

Los tres cruceros de la escuadra de Vladivostok se dirigen á todo andar con rumbo al Sur. Se supone este movimiento á lo largo del litoral japonés encaminado á entorpecer el contrabando de guerra y el envío de refuerzos á la Manchouria.

La noticia de que los cruceros de la escuadra voluntaria rusa han apresado el *Steamer Scandia* perteneciente á la flota de la importante casa alemana «Hamburg Amerika Linie» tripulándolo á Suez con bandera y conducción rusa, ha producido buen efecto por probar que con el *Malacca* no se obró por sentimientos hostiles á Inglaterra.

El ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado al embajador de Alemania que se seguirá con el *Scandia* el mismo proceder que con el *Malacca*, indemnizando Rusia los perjuicios ocasionados.

El *Scandia* conducía á su bordo municiones de guerra consignadas á Singapur por cuenta del Gobierno alemán, y otras á Sanghai por cuenta del tesoro chino.

Se ha confirmado que el *Malacca* conducía sesenta cajas de municiones de guerra por cuenta de una personalidad que carece de todo carácter oficial, municiones que debían reexpedirse de Hong-Kong á Sasebo.

La Agencia *Havas* da cuenta de haber sido apresado en el Mar Rojo el vapor inglés *Ardera* que procedente de New-York se dirigía á Manila.

El Conde Lamgorff ministro de Negocios Extranjeros en Petersburgo ha manifestado como contestación á las reclamaciones hechas por el Embajador de Inglaterra, que los comandantes de los buques de la escuadra voluntaria que cruzan en el Mar Rojo, no han recibido sus instrucciones después del ruido incidente del *Malacca*.

De Che-You telegrafian al *Daily Telegraph* diciendo que el generalísimo Oyama estableció en Dalny su cuartel general.

Los japoneses que cercan Port-Arthur se encuentran á ocho millas (quince kilómetros) de la plaza. Los rusos continúan el fuego de cañón sin gran

eficacia. Referencias chinas muy contradictorias hablan de un ataque de tres torpederos japoneses á la rada exterior.

XX.

La política social de León XIII De un prólogo de don Eduardo Dato.

Recientemente se ha publicado un libro muy interesante, de don Miguel Ferrnandez, titulado *El problema obrero y los partidos españoles*, al cual ha puesto un notable prólogo don Eduardo Dato. El exministro conservador resume en este escrito, en párrafos muy elocuentes, que vamos á reproducir, el sentido de la política social de León XIII, estudiándola en uno de sus más importantes y característicos episodios: la cuestión de los *Caballeros del Trabajo*.

«León XIII fué, ante todo y sobre todo, un Pontífice político—en la noble y elevada acepción de la palabra—; y como profundo político sus esfuerzos se encaminaron á encauzar los acontecimientos humanos antes que á imponerse á ellos, logrando que se resolviesen en paz los más pavorosos problemas.»

La Encíclica de 16 de Febrero de 1892 á los católicos de Francia, en la que León XIII decía: «Reconocer la República; aceptarla y servirla es un deber impuesto por la necesidad del bien social», produjo una verdadera revolución en los espíritus y en las costumbres; revolución tan honda que, á pesar de los acontecimientos posteriores y de la ley de Asociaciones obra de Waldeck-Rousseau, ejecutada por Combes que necesariamente levantó protestas en el ánimo de aquel insigne Pontífice, y que ha contristado á su piadoso sucesor Pío X, salvados todos los derechos de la Iglesia á negar su consentimiento á esa labor demolidora, no se han suscitado en Francia las temibles guerras religiosas que muchos anunciaban, y cuando pasada la fiebre actual, se restablezca la calma la Iglesia recobrará seguramente su gran poder moral y espiritual en aquel país sin necesidad de esgrimir otras armas que las de la verdad, la fe y la caridad.

Pero en donde se demuestra más potentemente que León XIII fué un gran político es en su conducta respecto de lo que se ha llamado el *Americanismo*. No hay en América entre la Iglesia y el Estado relaciones oficiales. No puede haberlas por el fundamental motivo de que la Constitución de los Estados Unidos se opone. El Congreso—dice esta—no votará ninguna ley para establecer una religión del Estado, ni para impedir el libre ejercicio de todas las religiones. Y, sin embargo, tales son los beneficios de la libertad que el catolicismo se ha desarrollado en la América del Norte en proporciones considerables, extraordinarias.

Hace ciento veinticinco años, en una población de tres millones de habitantes, se contaban apenas en los Estados Unidos treinta mil ó cuarenta mil católicos; sólo había una sola sede episcopal y 10 parroquias. Hoy, en una población de 70 millones de habitantes, se cuentan *diez millones* de católicos, con 88 sedes episcopales, 8.000 curas y 6.000 parroquias. En estas condiciones, ¿cómo no había de seguir León XIII con paternal interés, la evolución católica de los Estados Unidos? Pues bien hace doce años los intransigentes de Europa creyeron llegada la hora del triunfo obteniendo del Papa la condenación de los *Caballeros del Trabajo*. El eminente cardenal Gibbons tomó el camino de Roma y se fué á defender ante León XIII la causa de esa Asociación obrera que contaba con 500.000 adheridos.

A la vuelta de Roma no faltó quien interrogara á Gibbons, y éste contestó: «Los *Caballeros del Trabajo* no tienen hoy mejor amigo que el Papa... Este, en su última Encíclica, ha establecido la tesis de que la mejor doctrina, la única verdadera, reside en la unión estrecha del Poder civil y del Poder religioso... pero ni él ni nadie puede impedir que nosotros vivamos al presente en la hipótesis de la separación, y el Papa es el primero en reconocer que la hipótesis favorece y no perjudica al desarrollo de la Iglesia católica de América... Nosotros tenemos la libertad en los Estados Unidos, y no pedimos más... En una declaración de independencia, nuestro Washington ha colocado la América bajo la protección de Dios. Desde entonces todas nuestras asambleas deliberantes, todos nuestros congresos, y podría añadir que todas las reuniones comerciales que se celebran en los Estados Unidos, comienzan y acaban con un llamamiento á las bendiciones del Cielo sobre el país. Nuestra vida política está

realmente impregnada de la idea de Dios.

La razonada confianza de Gibbons tenía un fundamento; la sabiduría del Papa. Y así, tras largas vicisitudes y desesperados esfuerzos de los intransigentes, León XIII no sólo excomulgó á los *Caballeros del Trabajo*, sino que escribió al cardenal en términos de respeto y admiración á la Iglesia de América y á los prelados americanos. Sin la política prudente y tolerante del Pontífice, tal vez se hubiera debilitado uno de los apoyos más formidables de Roma en el mundo civilizado; la América católica.

En aquella ocasión, de aquella lucha memorable entre el partido intransigente de Roma y el partido católico liberal de América, que tuvo como poderosos defensores y auxiliares á Ketteler en Alemania, á Manning en Inglaterra, nació la famosa Encíclica de 15 de mayo de 1891, conocida en la cristiandad con el nombre de *Resum Novarum*. Quien quiera conocerla á fondo y desentrañar su sublime sentido, lea el magistral discurso de Señor Azcárate en el Ateneo de Madrid en 1882. Allí hallará comentada la afirmación del espíritu luminoso del siglo XIX, del sabio y santo Pontífice León XIII: «Los gobernantes deben obrar de suerte que de la organización y gobierno de la sociedad derive espontáneamente y sin esfuerzo las prosperidad pública y privada». Allí encontrará puesta de relieve la autoridad moral con que el Vicario de Cristo en la tierra combate la doctrina inhumana de que «todas las condiciones del trabajo son legítimas con tal de que el obrero las acepte». Por eso Azcárate recuerda en su discurso el hecho de haberle dirigido Henry George, el autor de *Progress and Poverty*, una carta á León XIII apellidándole «Papa de los pobres».

Y Leroy Beaulieu escribe, ocupando-se de la famosa Encíclica: «Es ésta algo más y mejor que un programa económico; es un beso de Jesucristo á sus pobres es el abrazo de la iglesia, dado al pueblo. Es un acto, el acto de un padre que se arroja entre sus hijos, desunidos por los celos, para llamarlos á sus deberes de mútuo amor y concendencia. El Papa ha visto dividida á la sociedad moderna en dos ejércitos enemigos; ha descendido en medio de los combatientes, formados en orden de batalla, y entre los dos campos ha plantado la cruz.»

No se acabaría nunca de encomiar los inmensos bienes que la política social de León XIII causó á la humanidad. Predicando la paz en las Naciones cristianas; obligando á todos los ciudadanos al respeto de los Poderes establecidos ya en Francia (República), ya en Alemania (Imperio), ya en España (Monarquía liberal y parlamentaria), él supo realizar esta obra altamente beneficiosa y saludable de cerrar el ciclo de las revoluciones políticas, inclinando á los Gobiernos á dedicar su atención al estudio y solución de los graves conflictos que entraña el problema obrero.

Sus sabias predicaciones contribuirán eficazmente á que en el presente y en el porvenir se haga un poco más de justicia en la tierra á las muchedumbres de jornaleros que forman el proletariado.»

PALMA

Se hallan expuestas en la tienda de cerámica La Roqueta la botonadura, cordoncillo y cruz de Malta que ha de lucir la payesa de la pareja de gigantes que se están construyendo en los talleres de la ciudad tienda.

Dichas joyas han sido labradas por el joven platero don Pablo Taronj.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Sóller y Ferrerías respectivas, las cuentas municipales de dicha villa correspondientes al año 1903.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular recordando á los Ayuntamientos el cumplimiento de las disposiciones de carácter general que regulan y garantizan el derecho de los individuos procedentes del ejército á ocupar cierta clase de destinos civiles.

A este objeto previene á los alcaldes de la provincia, que remitan al señor Capitán general de estas islas, dentro de los ocho días primeros de cada mes, relación detallada de todas las vacantes de destinos que deban ser provistas con sujeción á las disposiciones citadas, y caso de que en algún mes no hubiese vacante que cubrir, deberán enviar en blanco la relación expresada.

Se hallan vacantes las plazas de Se-



DON GABRIEL CAMPOMAR Y JAUME

FALLECIÓ EN PALMA EL 24 DEL CORRIENTE

Q. E. P. D.

Su desconsuada esposa Doña María Luisa Vaquer, hijos, hermanos ausentes, hermana presente y ausente, hermanos y hermanas políticos, presentes y ausentes, sobrinos y primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones; y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de Santa María del Terreno hoy día 28 á las diez y media de su mañana, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

El Excmo. á Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por cada parte de rosario, misa ó comunión que se ofreciere en sufragio del alma del finado.

cretario y Suplente del Juzgado municipal de Fornalutg.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de dicho Juzgado dentro el plazo de 15 días.

Se halla detenida en el corral común de la villa de Lloseta una oveja blanca con un corte en cada oreja.

La persona que acredite ser su dueño deberá pasar á recogerla antes del día 31 del actual; de lo contrario será vendida en pública subasta.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta de del puesto de Alcudia de haber detenido á un sujeto presunto autor de haber agredido á otro con una piedra, produciéndole una herida en el carrillo izquierdo.

La de Inca participa haber puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma á dos sujetos por heridas causadas á un niño de 7 años.

Por la de Lluchmayor fué denunciado al señor Juez municipal de la misma un individuo que sorprendió cazando sin estar provisto de la correspondiente licencia.

Al dar cuenta de la vista celebrada anteayer en esta Audiencia, sobre un delito de lesiones, dijimos equivocadamente que el testigo Antonio Amengual, había declarado, que debía su empleo de guardia municipal nocturno al ex cacique señor Vidal, cuando debía decir señor Amengual.

Valga la rectificación.

Entre el pasaje salido ayer para Valencia en el vapor *Isteño* figuraban nuestro amigo el ingeniero de caminos don Juan Barceló Marcó que marcha destinado á la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de la Plana.

En el mismo buque se embarcó el alferz de navío don Enrique Delgado y doña Carmen Viana, esposa del ex-comandante de Marina de esta Provincia don Javier Delgado.

Un hombre muerto

Por noticias que recibimos de Buñyola nos enteramos de la siguiente desgracia ocurrida en la mañana de anteayer en el punto denominado *Volta d' amunt*, del monte comunal de dicha villa.

Segun resulta, serian las once y media, cuando iba en dirección al pueblo guiando un vehículo cargado con unos 30 quintales de traviesas de pino, el vecino Antonio Quetglas Gamundi (a) *Cunill*, y al llegar al punto espresado resbaló con tan mala fortuna que una de las ruedas del vehículo le pasó por encima del cuerpo.

Apercibidos de ello varios vecinos

corrieron en su auxilio dando conocimiento de ello á las autoridades.

Se personaron al lugar de la ocurrencia el señor Alcalde, el señor Juez municipal y varias parejas de la guardia civil, empezando la autoridad judicial la instrucción de las oportunas diligencias.

El desgraciado Quetglas falleció al cabo de media hora de ocurrida la desgracia en medio de agudos dolores.

Amonestación gubernativa

A la una de la tarde de ayer, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el siguiente oficio del señor Gobernador Civil de la provincia, por el que se apercibe con la imposición de una multa al Concejal don Luis Martí y se amonesta á los demás señores Concejales que votaron la proposición de aquel para recurrir en queja contra la referida autoridad gubernativa.

De este oficio no se dió cuenta al Ayuntamiento como pueden ver en el extracto que de la sesión de anoche publicamos en otro lugar de este número por haberse negado á presidir la sesión mientras de él se diera cuenta el Concejal señor Pou.

Dice así el oficio: He recibido las certificaciones de las actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento en los días 6 y 13 del corriente en cuanto en ellas se refiere á las manifestaciones hechas y proposiciones presentadas por el Concejal señor Martí en la primera sesión y al debate que tuvo lugar en la segunda acerca de la proposición de dicho señor relativa al convenio celebrado por el Gobierno de S. M. con la Santa Sede y de mi providencia del día 11, así como á la votación y acuerdo que recayó sobre esta providencia, no obstante la prohibición de discutirla en sesión pública.

La lectura de estas certificaciones demuestra que impera en el Ayuntamiento de esta ciudad una confusión deplorable respecto á los principios fundamentales de nuestra organización política y administrativa, que á ninguna Corporación de su clase le es lícito desconocer sin incurrir en algun género de responsabilidad.

Basta leer el Capítulo 2.º del Título quinto de la Ley Municipal vigente, que trata de la *dependencia y responsabilidad de los Concejales*, para comprender que esta puede ser de dos clases: individual y exigible solo al que en ella incurre por actos propios, ó colectiva, que puede exigirse solidariamente á todos ó á una parte de los miembros de la Corporación Municipal por «dیمانar de los acuerdos de ésta.

En el primer caso, los Gobernadores civiles (bajo cuya autoridad y dirección administrativa están, no solo los Ayuntamientos y los Alcaldes, sino también

los regidores ó concejales en todos los asuntos que la Ley no concede á estos exclusiva é independientemente «artículo 179»), pueden dirigirse por conducto del Alcalde á los Regidores ó Concejales que hubieren incurrido en alguna responsabilidad é imponerles las correcciones que la ley autoriza, sin entenderse para nada directamente con la Corporación á que aquellos pertenecen, no habiéndose hecho ésta solidaria por sus acuerdos del acto ilegal que se trata de corregir.

Eso hizo este Gobierno en su comunicación de 11 del corriente amonestando al señor Martí por la evidente extralimitación que había cometido al presentar la proposición antes mencionada, la cual no llegó á discutirse en la sesión del día 6.

No se desconocía por ello el derecho que tienen los señores Concejales de examinar por sí cuantos documentos de carácter oficial sean dirigidos á la Alcaldía y obran en la Secretaría del Ayuntamiento á disposición de todos, para que en vista de ellos ejercitar en forma legal los derechos que puedan corresponderles si creen menoscabadas sus atribuciones propias por cualesquiera providencias de su superior jerárquico.

Pero este derecho no les autoriza para suscribir en el seno de la Corporación y en sesión pública debates sobre asuntos cuya discusión haya prohibido terminantemente el Gobernador de la provincia por no ser de la competencia del Ayuntamiento con arreglo á los artículos 71 y 189 de la ya citada ley municipal y á la interpretación que siempre han dado á estos conceptos los más autorizados juriscónsultos.

En su consecuencia los concejales que sostuvieron en la sesión del día 13 la providencia de discutir la aludida proposición del señor Martí; los que votaron el acuerdo de recurrir en queja contra la providencia gubernativa que lo prohibía y que solo iba dirigida á dicho señor y no á la Corporación; y los que se hayan adherido posteriormente al acuerdo adoptado, se han hecho acreedores á la misma corrección impuesta al autor de la proposición censurada, puesto que incurrieron en error análogo al suyo y aún agravado por la circunstancia de haber sido ya este señor amonestado por su falta como á todos constaba.

En cuanto al señor Martí, procede en este caso el apercibimiento con arreglo al artículo 183 párrafo segundo de la ley municipal por reincidir, aunque bajo otra forma, en la falta ya reprobada, amenazando además con responsabilidades penales á su superior jerárquico que no había hecho otra cosa que restablecer el imperio de la ley, imponiéndole la más leve de las correcciones á que pudiese ser acreedor.

Encargo, pues, á V. S. que ordene dar lectura á esta comunicación en la

primera sesión pública que celebre la Corporación de su digna presidencia á fin de que llegue á conocimiento de todos lo acordado y mi firme propósito de no consentir que ese Ayuntamiento, idéntico á todos los demás de la provincia en sus facultades y en su dependencia gerárquica, siga estralimitándose de sus atribuciones y derechos, que son inherentes á sus peculiares funciones corporativas y no están consignados en el título 1.º de la Constitución del Estado sino en sus artículos 83 y 84 y en la ley orgánica de 2 de Octubre de 1877 que desenvuelve la doctrina del Código fundamental en esta materia; siendo de todo punto impertinente invocar en contra de acuerdos que versen sobre el desempeño de las funciones municipales, artículos del Código penal que solo se refieren á los delitos cometidos contra el ejercicio de los derechos individuales declarados en el citado artículo 1.º de la Constitución.

Quedan igualmente advertidos los concejales á quienes se refiere esta providencia, de que contra ella pueden entablar, si lo estiman conveniente, el oportuno recurso de alzada en forma legal ya unidos ya separados, pero absteniéndose de discutirla é impugnarla en sesión pública bajo apercibimiento de que en caso de desobediencia impondré á cada uno de los que en ella incurrieren el máximo de la multa autorizada por los artículos 183 y 184 de la ley municipal, sin perjuicio de cualesquiera otras resoluciones que, según las circunstancias, procedan.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Palma 26 Julio de 1904.—G. Cedrón.—Señor Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Un atraco

Días pasados nos vimos en el caso de dar cuenta á nuestros lectores de cierto atraco de que fueron víctimas dos vecinos de Pollensa, cuyos autores no pudieron ser descubiertos, los que sin duda les animó para repetir el delito con mejores resultados, como podrán ver nuestros lectores por el siguiente relato.

Iba por la carretera de Inca y en dirección á Muro conduciendo un vehículo de su propiedad, el vecino de esta última villa Juan Picó Fuster (a) de Can Beatrín, pero al llegar al punto conocido por *San Veri* distante unos diez kilómetros de esta ciudad, se vió de súbito sorprendido por dos sujetos desconocidos de los cuales, uno cogió la caballería por la brida al mismo tiempo que el otro, revolver en mano, subió al vehículo diciendo *els diners volem*.

El conductor ante tal amenaza le entregó un cajoncito de madera que llevaba y que contenía un billete de 25 pesetas, 50 pesetas en monedas de cinco pesetas atadas en un pañuelo y 35 pe-

setas en monedas de plata y calderilla, sueltas en dicho cajón.

Según declaración del conductor el sujeto del revolver era de estatura regular, al parecer payés, vistiendo blusa de color claro y sombrero color castaño, llevando un pañuelo envuelto en la cabeza.

Ambos desconocidos una vez que tuvieron en su poder el cajón desaparecieron campo atravesado.

El Picó, al llegar al pueblo de Santa María puso el hecho en conocimiento de la guardia civil, saliendo varias parejas á practicar las oportunas diligencias las que no dieron resultado alguno.

Este hecho, y el ocurrido días anteriores, hace creer que existe alguna cuadrilla de ladrones á la que debiera dar caza la guardia civil hasta conseguir su detención.

Huelga de cargadores

Ayer por la mañana, el encargado de los trabajos de descarga de la corbeta *Miguel Salom* que conduce madera á cuenta del almacenista de esta plaza don Juan Mir, contrató á varios obreros no asociados, con objeto de que trabajasen en la recepción de la madera de que es portador el referido buque. Protestaron de ello, al darse cuenta los obreros cargadores asociados, negándose á trabajar si no se expulsaba en el acto á los obreros no asociados.

El encargado se negó á acceder á semejantes exigencias, no permitió la entrada de los obreros asociados al trabajo. Vista esta resolución comenzaron estos á ejercer coacción y á amenazar á dicho encargado, un hombre anciano á quien pretendían arrojar al mar, lo que tal vez hubieran realizado los más exaltados sin la oportuna intervención de algunos que impidieron tan bárbaro atropello.

Los agentes de la autoridad acudieron al lugar del suceso procediendo á la detención de dos obreros apodados *sa Raboa* y *en Seregata* quienes fueron conducidos al Gobierno civil y luego después encerrados en Capuchinos por orden gubernativa, que dió conocimiento al Juzgado para la instrucción del oportuno sumario.

Por la tarde un centenar de obreros se dirigió en manifestación pacífica al Gobierno civil con objeto de pedir la libertad de los detenidos.

El señor Gobernador no quiso admitir explicación alguna, rogándoles que continuaran en el trabajo. Estos resolvieron no continuar el trabajo, agregándose á ellos los obreros asociados que trabajaban en la descarga del vapor *Elene* y de la corbeta *María* y los marineros del *Miguel Salom* á pesar de no trabajar entre ellos ningún obrero no asociado.

Los huelguistas en actitud pacífica

se paseaban durante la tarde por el muelle: atreviéndose uno de ellos hacer coacción, á unos trabajadores que estaban cargando un carro, lo que fué visto por el señor Gobernador, ordenando la inmediata detención de aquel siendo conducido al depósito de Capuchinos.

En los tres referidos buques solamente llegaron á trabajar unos quince obreros de los no asociados.

Política local

En «La Peña»

Ayer á la una de la tarde se verificó en el casino maurista de esta ciudad, la ceremonia de entrada de los elementos que formaban anteriormente el partido conservador histórico.

Con don Pedro Sampol á la cabeza, fueron recibidos por el presidente de dicho círculo don Manuel Guasp, quien les dirigió un cortés discurso de bienvenida, abogando para que la fusión de los que antes fueron dos partidos, contribuyera no solo á borrar aquellas diferencias sino á robustecer en Mallorca la política que desde el más elevado puesto de la nación viene desarrollando nuestro ilustre paisano don Antonio Maura.

Contestó con otro discurso don Pedro Sampol, agradeciendo las manifestaciones del señor Guasp, y congratulándose de la unión que se había realizado, la cual ha de resultar en extremo beneficiosa para los intereses de Mallorca.

Después de cordiales saludos se disolvió la reunión con beneplácito de todos los que á ella asistieron.

La desgracia de ayer

Serían poco más ó menos las once y media de la mañana de ayer cuando un anciano que se hallaba sentado sobre el paredón que salva el foso de las *Bovedas*, hoy convertido en parque de artillería, se supone que y dormitaba en uno de los movimientos, perdió el equilibrio cayéndose de espaldas al fondo de aquél, produciéndose infinidad de heridas en distintas partes del cuerpo.

Inmediatamente fué auxiliado por los oficiales é individuos del arma de artillería que se hallaban en dicho parque, y el Secretario de la Audiencia que acertó á pasar por aquel sitio y que se apercibió del hecho por los lamentos del herido.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia municipal, acudieron al sitio expresado el médico de la casa de socorro don Bartolomé Gayá, acompañado de algunos guardias.

También acudieron al lugar del hecho el inspector de policía señor Aparici y el cabo señor Comas.

Reconocido el herido por el referido facultativo declaró que su estado era

gravísimo, ordenando le fuesen administrados los Santos Sacramentos. Después de curado de primera intención, fué colocado en una camilla y conducido al Hospital Civil, donde se le practicó la cura conveniente. A pesar de los esfuerzos para salvarle, el infeliz anciano falleció á las tres de la tarde de ayer, sin pronunciar palabra. Esto fué la causa de que no pudiese ser identificado. Por la noche fué trasladado al Hospital donde estará expuesto á fin de que su familia pueda reconocerle. Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado este practicó las diligencias del caso. Descanse en paz el alma del finado.

Hallazgos en la Catedral

Las obras de reforma que por iniciativa del Ilmo. señor Obispo de esta diócesis vienen efectuándose en la Catedral, son á diario seguidas con natural curiosidad y hasta presencias por no escaso público. A consecuencia de haberse removido el suelo de la capilla real, se han hecho comentarios respecto á algunos restos arqueológicos hallados recientemente, entre ellos la losa de la Condesa de Foix. En averiguación de lo que pudiera haber de interesante sobre el particular, acudimos ayer al despacho del Secretario del señor Obispo, don Bartolomé Pascual, quien nos manifestó que los hallazgos se reducen á algunos sepulcros de canónigos y de distintas familias nobles, entre otros, uno perteneciente á la familia Sureda. Lo más notable entre los objetos encontrados, nos dijo el señor Pascual, son una serie de figuras, calados góticos, y dorados que á manera de escudos sirvieron para el relleno del presbiterio. Dichos objetos serán cuidadosamente recogidos y es posible que sirvan para formar un pequeño museo. De modo, añadió, que las obras actuales lejos de ser destructoras, tienen además de su fin artístico, un carácter eminentemente conservador.

Notas del Mar

Yach francés
En la mañana de ayer amarró junto al muelle del muelle nuevo, el pequeño yach á vapor francés *Maria Rosa* de la matrícula de Argel llevando á bordo diez y seis excursionistas que se proponen visitar la isla. Procedente de Mahón llegó ayer por la madrugada el vapor *Isla de Menorca* conduciendo el correo pasaje y carga. —Al medio día emprendió viaje con rumbo á Ibiza y Valencia el vapor *Isleño* con pasaje y carga. —Han sido despachadas la polacra goleta *Luisa* para Barcelona el pailebot *Villa de San Felis* para Valencia y el laud *San Antonio* para Argel.

Cultos

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en San Miguel dedicadas á la Beata Catalina Tomás: Exposición á las seis de mañana, á las diez horas y la Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro luego rosario meditación estación y reserva de S. D. M.
Otras funciones
En Santa Magdalena fiesta á la Beata Catalina Tomás que le dedica el Excmo. Ayuntamiento. A las once Misa mayor que cantará el *Orf. Mallorca* y sermón que dirá el M. I. señor don José Miralles canónigo; al anochecer se cantarán solemnes Completas.
Visita á la Corte de María
En Santa Magdalena á Nuestra Señora de la Misericordia.
Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en San Miguel dedicadas á la Beata Catalina Tomás: Exposición á las seis de la mañana á las diez horas y Misa mayor con sermón que predicará el Reverendo señor don Francisco Vives Presbítero; por la tarde los actos de coro, luego rosario, meditación estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.
Más Cuarenta Horas
Empiezan en Montesión en honor de San Ignacio de Loyola. Exposición á las seis de la mañana; á las siete y media continuación de la novena; por la tarde á las siete se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del Triduo con sermón que predicará el Reverendo Padre Miguel Alcover; S. J. y luego solemne reserva de S. D. M.
Otras funciones
En Santa Magdalena la fiesta que á la Beata Catalina Tomás dedican sus hermanas las religiosas de aquel convento: A las diez y media Misa mayor á toda orquesta y sermón que dirá un Padre agustino; al anochecer solemne Trisagio.
Visita á la Corte de María
En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Tránsito (Privilegiada)

Santorial
Hoy.—La Beata Catalina Tomás, virgen mallorquina y San Víctor, mártir.
Mañana.—Santa Marta Beatriz, virgenes y Serafina mártires.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Banquete.—Discurso
Madrid 26 á las 23'30
Villagarca.—Los amigos del señor Gasset le han obsequiado con un banquete. El número de comensales era considerable. El señor Gasset en su discurso censuró el encumbramiento de los que son verdaderamente responsables, de los desastres ocurridos á España.
Al terminar el señor Gasset fué calurosamente aplaudido.
De la guerra.—Bajas
Madrid 26 á las 23'30
Telegrafan de Chefú que el general ruso Kouropatkine ha evacuado la población de Taki-Chao, siendo ocupada por las tropas japonesas que manda el general Oku. Los rusos en los últimos encuentros han sufrido 2.000 bajas y los japoneses 3.000. Los japoneses van estrechando el cerco en Port-Arthur.

Dos noticias
Madrid 26 á la 23'30

Washington.—Vaganando terreno la candidatura de Mr. Parker para la presidencia de la República de los Estados Unidos.

Roma.—El Cardenal Merry del Val secretario de Su Santidad, ha contestado á la nota que le envió el ministro de Negocios de Francia M. Delcassé.

Entrevista.—Nombramiento
Madrid 26 á las 23'30

Los amigos del señor Villaverde atribuyen gran importancia á la próxima entrevista que celebrarán en Biarritz los señores Moret y Villaverde.

Háblase del nombramiento del señor Marqués de Campoo para el cargo de Embajador de España en el Vaticano.

El Rey en el Ferrol
Madrid 26 á las 23'30

Ferrol.—Al desembarcar S. M. el Rey del yate *Giralda* el gentío que ocupaba los muelles era inmensa. Varias bandas de música amenizaban el acto. En el muelle recibieron al Rey las autoridades civiles y militares y muchas comisiones de los pueblos. La multitud dió entusiasmas vivas al Monarca. Este acompañado del Príncipe de Asturias y del Alcalde, se dirigió en coche á la iglesia en donde se cantó un Te-Deum. Todas las calles del tránsito presentaban un aspecto sorprendente, pues la mayor parte de fachadas y balcones estaban engalanados. Elegantes señoritas arrojaban flores sobre el carruaje en que iba el Rey. Después de la recepción el Rey visitó el arsenal recorriendo todas las dependencias. Se prohibió al público la entrada en el Arsenal durante la visita del Rey. Por la noche el Rey obsequió con un banquete á bordo del *Giralda* á las autoridades.

Mañana el Rey visitará los cuarteles y asistirá á la fiesta que han organizado en su fin-

ca de veraneo los duques de la Conquista.

A bordo del Giralda
Madrid 27 á las 9'45

Ferrol.—La comida dada á bordo del yate real *Giralda* ha sido espléndida. Además del cortejo de grandes de España concurrieron las autoridades, los jefes del departamento, el alcalde, el juez y distinguidas personalidades.

Una circular

Madrid 27 á las 9'45
La prensa republicana publica una circular del señor Salmerón recomendando á las Juntas provinciales que celebren *meetings* para combatir el convenio con el Vaticano.

De la guerra

Madrid 27 á las 10
Según un telegrama oficial las fuerzas de Kouropatkine han tenido varios encuentros con los japoneses que se disponían á la ofensiva, rehaciéndose las fuerzas por medio de sus destacamentos. Los rusos tuvieron escasas bajas y la mayoría de ella fueron por insolación.

Un artículo del Globo

Madrid 27 á las 10'30
El periódico *El Globo* publica un artículo diciendo que una alta personalidad política asegura que la campaña iniciada contra el Vaticano será *pro formula*; pues los liberales no pueden aceptar los radicalismos con que se ataca al Pontificado y que en definitiva el señor Maura triunfará en este asunto, como ha triunfado hasta aquí en la debatida cuestión del Padre Nozaleda al ser promovido á la Sede de Valencia.

Fuerzas militares en Baleares
Madrid 27 á las 10'30

Pronto se firmará el Real decreto sobre reorganización militar.

Para Baleares se destinan 2 regimientos de infantería en Palma, de tres batallones, un escuadrón de caballería y fuerzas de artillería.

En Mahón un regimiento de tres batallones y una escuadra de caballería. Continuará la capitania general en Palma y un gobierno militar en Mahón.

Los amigos del general Linares dicen que éste se propone economizar los pluses, indemnizaciones, trasportes y raciones extraordinarias que hoy se gastan para la movilización eventual del Ejército.

Declaraciones del señor Maura
Madrid 27 á las 14'00

Madrid 27 á las 14'15
El señor Maura en su entrevista con los periodistas, les ha dicho que hoy le han visitado los ministros Dominguez Pascual y Allende-Salazar; el primero para darle cuenta del viaje regio á Santiago. Mañana, á las tres y media, se celebrará consejo de ministros para resolver algunos expedientes de puro trámite. Hablándole los periodistas sobre el Convenio con el Vaticano, ha dicho el señor Maura que poco le importa que la discusión de dicho convenio sea *pro formula*. Asistiremos al espectáculo cuyo éxito ó fracaso dependerá de los artistas que tomen parte en el mismo. Habrá Convenio con la Santa Sede ó caerá el Gobierno y como no caerá el Gobierno de seguro que habrá Convenio. El conde de San Bernardo se ha despedido del señor Maura para Suiza.

Mencheta.

Últimas noticias

A causa del exceso de original hemos tenido que retirar varias correspondencias de nuestros corresponsales de Inca, Santa Eugenia y Santaña; una extensa relación de los festejos verificados en el pueblo de Artá con motivo de la institución de la Adoración Nocturna y el extracto de los acuerdos de la Comisión provincial, de los cuales daremos cuenta mañana.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Font y Monteros, Castaño, Pou (don Fernando) Castañer, Obrador, Ramis (don Antonio) Pou (don Jerónimo) Martí, Alemany, Serra Villalonga (don Antonio) Piña, Bestard, Quijada, Juan, Canet y Bonnin se reunió á las siete y media de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Despacho ordinario

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales. Se reprodujo la proposición de los señores Martí y Pou pidiendo la expropiación del jardín que existe entre los edificios de la Lonja y del antiguo Consulado para destinarlo á jardine públicos, que quedó sobre la mesa en la pasada sesión. El señor Martí, defendió el dictamen. El señor Font y Monteros propuso que la proposición pasase á la Comisión respectiva para que emita el correspondiente dictamen, en el que haga constar el precio aproximado de aquellos terrenos quedando así aprobado.

La cuestión del pan

Igualmente se reprodujo el dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, inhibiéndose de entender en la proposición del señor Castaño, pidiendo que se vendiera el pan á peso por entender que no es de su competencia. El señor Castaño dijo que al presentar su proposición era con el objeto de que la Comisión reuniera los datos que existen sobre el particular. Se lamentó de que la prensa no se haya ocupado de este problema, lo que le hace creer, dijo, que no hay opinión formada sobre el particular y que por lo mismo proponía que se dejara en suspenso su proposición. El señor Ramis se lamentó de que el señor Castaño dejara en suspenso su proposición; pues precisamente había consultado el asunto con varios panaderos, quienes se hallan conformes en vender el pan á peso. El señor Castaño, expuso los abusos á que está expuesta la venta de pan en la forma actual, además de los inconvenientes que ofrece para el comprador. Terminó diciendo que daría su voto para que se venda el pan á peso. El señor Castañer, dijo que en el bienio anterior ya puso sobre el tapete este asunto, el cual quedó sin resolver. Añadió que cuando era hornero era partidario de que se vendiera el pan á peso, pero ahora que no lo es, es partidario á que se venda á ojo. Explica su opinión diciendo que dadas las condiciones y forma en que se fabrica el pan en Palma, resultaría perjudicial para el vecindario, pues así como ahora el panadero procura adquirir harina que abulte, entonces procuraría adquirir la de la clase que admitiese mayor cantidad de agua, de modo que lejos de salir beneficiado el público saldría perjudicado. El señor Castaño, se lamentó de que no sea posible en Palma establecer una competencia entre los panaderos en cuanto á la calidad, pues en este caso se lograría el fin que perseguimos; por lo mismo añadió no me convencen las razones del señor Castañer. Este rectificó, dando varias explicaciones sobre el particular, defendiendo su opinión contraria á que se venda el pan á peso. El señor Martí, se mostró conforme en que la opinión no está bien definida acerca del asunto, y propuso que se abra una información pública acerca de este asunto que abarque los siguientes extremos: 1.º Derechos que gravan la harina y granos; 2.º Producción aproximada de granos en la provincia; 3.º Que cantidad se fabrica por cada habitante y 4.º Si se debe vender á peso ó á ojo. Se acordó nombrar una Comisión especial para que entienda en el asunto.

Nuevo empleado

Se reprodujo otro dictamen de la Comisión de Obras proponiendo el nombramiento de un nuevo empleado para que vigile las obras que se verifican por contrata. El señor Ramis propuso que la Comisión de Obras antes de proponer este nuevo nombramiento proceda á la reorganización de los servicios. El señor Serra dijo que la Comisión había formulado el dictamen convencido de la necesidad de este empleado. Combatió la teoría de la Comisión,

fundándose en que el Maestro de Obras le dijo que este nuevo empleado no podría vigilar mejor las obras que actualmente.

A propuesta del señor Quijada se acordó dejar el dictamen por ocho días sobre la mesa.

Se acordó admitir la dimisión que del cargo de individuo de la brigada de bomberas había presentado don Miguel Mora.

Se dió cuenta de una solicitud de don Juan Garau pidiendo una prórroga para terminar 22 sepulturas en el ensanche del Cementerio.

El señor Ramis refutó varias de las escusas en que se funda el Contratista para pedir la prórroga, añadiendo que según un parte del Maestro de obras, dicho Contratista emplea en aquellas sillares refutados por la Comisión.

Se dió lectura á dicho parte y se acordó denegar dicha solicitud.

El señor Martí propuso que la Comisión proponga que se aplique la ley de la contrata á dicho Contratista.

Se aprobó un dictamen del Síndico sobre el ignorado paradero del padre del mozo Miguel Rosselló Tous.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la reparación de los pasos empedrados de la plaza de la Constitución.

El señor Font y Monteros propuso que dichos pasos se arreglen con tierra arenisca.

El señor Serra apoyó el dictamen y quedó aprobado.

Se aprobó el derribo de varias casas del arrabal de Santa Catalina, por ruinas.

Se aprobaron las actas de recepción provisional de varias obras ejecutadas por contrata.

En vista de una solicitud del contratista de don Nicolas Oliver y Nicolau se acordó que el computo de los treinta días para el derribo de la casa de Can Bitla, no empiece á contar hasta que la finca quede completamente desocupada.

A propuesta del señor Font y Monteros se acordó abrir varias zanjas en la calle de Colón y Jaime II para proceder á la limpieza de varias cañerías conductoras de agua que se hallan obstruidas.

Se acordó expedir á favor de doña María Maroto, título por duplicado del nincho de su propiedad, existente en el Cementerio.

Se acordó autorizar á don Juan Suau para continuar la industria de destilación de alquitrán que tiene establecida en la calle de la Industria del arrabal de Santa Catalina, siempre que se sujete á las condiciones que indica el Ingeniero mecánico señor Rubí.

(Salió del salón el señor Alcalde ocupando la presidencia el señor Pou).

(También salieron los señores Alemany, Canet y Bonnin).

A propuesta del señor Martí se dió lectura al dictamen que sobre las condiciones higiénicas de la industria del señor Suau, ha emitido el ingeniero mecánico señor Rubí, el cual resulta favorable á dicho señor.

También se dió cuenta del dictamen que sobre la misma industria han emitido el Arquitecto Municipal y varios facultativos, ambos favorables también.

Se acordó la limpieza de los caminos vecinales.

Se acordaron varios permisos para obras particulares el ensanche.

El señor Font y Monteros suplicó á la Comisión de Ensanche que proponga el individuo que debe llenar el puesto que dejó vacante en dicha Comisión don José de Montaner.

El señor Martí propuso que se remitiera á Madrid el siguiente telegrama.

«Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

Madrid.

Ayuntamiento forma su presupuesto 1905 por ser ahora plazo legal en los trámites del expediente que ha de ser presentado al Gobierno Civil antes 15 Septiembre. Tiene noticia próxima promulgación ley suprimiendo impuesto consumos en trigos, harinas, reforma que efectará hondamente calculo ingresos presupuesto local. Con objeto de poder estudiar y aplicar reforma seria conveniente suspender los efectos para este año de la Real orden de 22 de Febrero de 1892, en cuanto al plazo de presentación del presupuesto al Gobierno de provincia y en cuanto á derechos de reclamación. Ruego que respetuosamente eleve á V. E. por acuerdo corporación.—El Alcalde Antonio Planas.»

El señor Juan propuso que se coloquen cucharas en las fuentes públicas.

El señor Font, propuso que al propio tiempo se estudie y propongan los medios de desinfectar dichas cucharas.

El Secretario anunció que se iba á dar lectura á un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia, el cual publicamos en otro lugar del presente número.

El señor Pou dijo que habiendo salido el señor Alcalde, se veía en el caso de suspender la sesión hasta su regreso. Pasaron algunos minutos y reanudada

la sesión, el señor Pou dijo, que acaba de enterarse de que el señor Alcalde se había marchado á su casa por hallarse indispuesto y como él no quería presidir la sesión mientras se diera lectura al espresado oficio, la suspensión de nuevo para continuarla al día siguiente á las siete y media de la tarde.

Esta determinación dió lugar á diversos comentarios.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Noticias varias
Madrid 27 á las 17'45
En la sesión del Consejo que ha de celebrarse mañana, el señor Allende Salazar, pondrá á la aprobación de los ministros el expediente relativo á la construcción de la Gran vía en esta Corte y el Reglamento sobre el Descanso dominical.

Antes de marcharse el señor Maura á San Sebastián y Santander, en cuyo viaje empleará unos veinte días, se celebrará nuevo Consejo.

El señor Allende Salazar, ha enviado una circular á los gobernadores ordenándoles que prohiban las luchas de fieras.

Petición.—Visita

Madrid 27 á las 18'35
Ferrol.—El Ayuntamiento solicitará de S. M. el Rey el derribo de las murallas que rodean dicha población para habilitar el ensanche.

S. M. el Rey continuará hoy la visita al Arsenal, inspeccionando los astilleros donde hace siete años que se colocó la quilla para la construcción del nuevo crucero *Reina Regente*, el cual tardará aún á quedar listo unos cuatro años.

Trabajan en la confección del nuevo buque 537 obreros.

Declaración del señor Conde de Romanones.

Madrid 27 á las 19'10

» » 19'15
San Sebastián.—El señor Conde de Romanones ha declarado á un periodista, que duda de la aproximación de los señores Villaverde y Moret, creyéndola infundada.

Ha dicho que la separación de los liberales se debe á la diversidad de criterio que reina en cuanto á los principios democráticos.

Duda también de que el señor Villaverde abandone su significación conservadora.

Ha añadido que solo concibe la realización de la unión, aceptando el señor Moret el programa económico del señor Villaverde y éste el programa político del señor Moret.

Añadió que cuando se discute el convenio en el Congreso, se fijaron los caminos que deben seguir los partidos políticos.

Más sobre el viaje del Rey

Madrid 27 á las 19'45

Ferrol.—S. M. el Rey y su cortejo visitaron detenidamente los astilleros, entrando en el interior del buque donde trabajan unos 500 hombres, presenciando dichos trabajos.

El tipo del *Reina Regente* es análogo al que se perdió.

Visitaron también los talleres presenciando varias operaciones.

Al visitar el castillo, explotó la carga de un cañón, saliendo el fogonazo por la recámara. Un artillero quedó herido levemente.

A las dos de la tarde se marcharon á una fiesta campestre, organizada por el Duque de la Conquista.

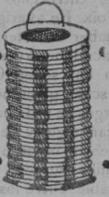
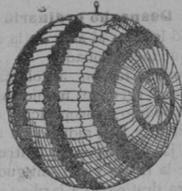
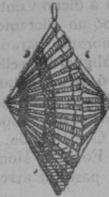
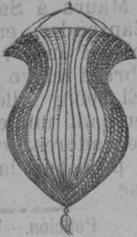
Por la madrugada zarpará el *Giralda* para Rivadeo.

Mencheta.

GLOBOS AEREOSTATICOS



FAROLILLOS VENECIANOS



Extenso y variado surtido de globos aereostaticos, globos grotescos representando figuras y animales, y farolillos venecianos de variadas y caprichosas formas, propios para Ferias y Fiestas.

PRECIOS ECONOMICOS

De venta en la libreria de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena 2, Palma y en las sucursales de Inca y Manacor.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos
Lo recetan los medicos de todas las naciones; en tónico digestivo y

anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y

hayán fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridias, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Eli-

xir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo «cura», sino que obra como preventivos impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalit» marca de fábrica registrada. De venta: Serra no, 30, farmacia, Madrid y principales farmacias de Europa y América



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente, la «tisis» en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippo, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confités Casile», que asociados á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Inventor de los renombrados medicamentos.
CASILE
Diputación, 435
BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «afonía», (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridias» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confités Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de DON JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera, núm. 14, y de DON IGNACIO BERRA, Jaime II, 21.

Isleña Marítima

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

PALMA, MARSELLA, CETTE

Y
PALMA, ARGEL

Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 5 tarde
Salidas de Palma para Argel, Jueves 5 tarde

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Ull, Bristol, Manchester, Ambers Hamburg, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia.
Para enfermos y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

QUIMISINA SOLAR

Nuevo medicamento para curar el dolor de ESTOMAGO y FACILITAR LA DIGESTION. De venta en todas las Farmacias, Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 2, Palma.

HERPES ESCROFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Vapores Transatlánticos de Pinillos
IZQUIERDO Y COMPANIA
ANTILLAS, MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

De este puerto para los de las Antillas, Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, y Santiago de Cuba saldrá el día 10 de Agosto el magnífico vapor

Conde Witredo
admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.
El vapor
MIGUEL M. PINILLOS
saldrá directamente de Barcelona el 27 para del corriente Canarias, Habana, Matanzas, Cienfuegos y Progreso.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

SEMPRES MARTINES Y PLANAS
calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores, que avisen á la mayor brevedad la carga que necesitan teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Para abreviar y EVITAR la REPETICION de las crisis de GOTA — REUMATISMO — CÁLCULOS — CÓLICOS NEFRITICOS algunas tomas diarias de

GOTOSOS NEUMATICOS **PIPERAZINA MIDY** **GRANULADA EFERVESCENTE**

Constituyen el REMEDIO mas EFICAZ y absolutamente inofensivo.

El mayor disolvente conocido del Acido úrico. Sin ACCION sobre el CORAZÓN, los RIÑONES ni el ESTOMAGO.

Farm. MIDY, 113, Rue St-Honore, PARIS y en todas las Farmacias.

THE QUEEN OF THE CAVES
Cuevas del Drach
Manacor (Mallorca)

Estas inmensas euan interesantísimas cuevas pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad aprovechando la combinación de trenes. Sus espléndidas bellezas, vírgenes filigranas, y grandiosos lagos (Miramar 177 metros) fueron estensamente descritas por M. E. A. Martel en el Annuaire du Club Alpin francais 23º volume 1896, y en les Comptes Rendus des seances de la Société de Geographie de France núm. 13 et 14—1897, y consideradas bajo todos conceptos por dicha autoridad, como una de las más notables del globo.

En Manacor hay guías y carruajes para visitar las

FAMOUS CAVES OF THE DRAGON

GRAN REGALO

A LOS SUSCRIPTORES DE LA ALMUDAINA

MAGNIFICA PRIMA

de una bonita oleografía representando el Arbol Generalógico de Jesucristo (desde Abraham) publicada con licencia del ordinario.

La mencionada lámina, de buen tamaño, se vende en toda España al precio de 5 pesetas y la ofrecemos á las suscriptoras de LA ALMUDAINA al infimo precio de DOS PESETAS siempre que se acompañe el adjunto supón.

CUPON PRIMA

Arbol Generalógico de Jesucristo (desde Abraham)

ejemplares

Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2—Palma

VALIDA hasta 31 Julio 1904

INSTRUCCIONES
Córtese el cupón y acompañado de 2 pesetas se entregará un ejemplar de la oleografía Arbol Generalógico de Jesucristo (desde Abraham) en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2 Palma.
Es indispensable la presentación del adjunto cupón.

Gasmotoren-Fabrik Deutz
ALEMANIA
Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 100 instalaciones en Mallorca.

MOTORES OTTO
en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración.
La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.
Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosc 22, 24 y 26, Palma.

Unica casa constructora de los legítimos

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner